

---

# MANUAL DE ÉTICA

---



JUNIO 2020

E-mail: [ampa@ampaperu.info](mailto:ampa@ampaperu.info)  
[www.ampaperu.info](http://www.ampaperu.info)

## INTRODUCCIÓN

La Asociación Amazónicas por la Amazonía – AMPA es una asociación sin fines de lucro, comprometida y coherente con la conservación del patrimonio natural y cultural, y con la mejora de la calidad de vida y el desarrollo territorial sostenible de los pueblos de la Amazonía Andina. Desde el 2004, busca integrar de manera coherente la protección del ambiente con el desarrollo local de las poblaciones. En estos más de 15 años de vida institucional, hemos trabajado en el fortalecimiento de iniciativas de conservación voluntaria y comunal y en el acompañamiento técnico para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

AMPA realiza trabajo directo y continuo con las poblaciones locales y las redes de conservación voluntaria y comunal a nivel nacional (Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Oxapampa), empoderando a las comunidades y personas locales para proteger su territorio resguardando y dando seguridad jurídica a tierras de libre disponibilidad del Estado que son vulnerables y prioritarias para conservar bienes y servicios ecosistémicos.

El presente **Manual de Ética** describe los principios éticos que orientan y guían nuestro comportamiento y la toma de decisiones a diario. Estos principios son el marco de referencia con que determinamos si una acción es correcta y son el soporte ético de nuestra conducta.

### Principios Éticos

#### **1. Reconocimiento de la Dignidad Inherente al Ser Humano**

En AMPA reconocemos y respetamos la dignidad inherente al ser humano. Respetamos a todas las personas, pero desafiamos las creencias y acciones de aquellas personas que se devalúan o estigmatizan bien a sí mismas o a otros.

#### **2. Promoción de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos son inalienables a todos los seres humanos. El trabajo social que promueve AMPA se basa en el respeto del valor inherente hacia la dignidad de todas las personas y los derechos individuales y sociales y/o civiles.

#### **3. Promoción de la Justicia Social**

En AMPA tenemos la responsabilidad de involucrar a las personas en el logro de la justicia social, en relación con la sociedad en general y en relación con las personas con las que trabajan. Esto significa:

##### *3.1 Rechazar la discriminación y opresión institucional*

En AMPA promovemos la justicia social en relación con la sociedad en general y con las personas con las que trabajamos en particular. En AMPA desafiamos la discriminación relacionada (pero no limitada) con la edad, capacidades, estado civil, clase, cultura, etnia, sexo, identidad de género, idioma, nacionalidad (o falta de ella), opiniones, otras características físicas, habilidades físicas o mentales, creencias políticas, pobreza, raza, religión, creencias espirituales, orientación sexual, situación socioeconómica, o estructura familiar.

##### *3.2 Respetar la diversidad*

En AMPA buscamos fortalecer a las comunidades inclusivas que respetan la diversidad étnica y cultural de las sociedades, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.

### *3.3 Promover el acceso a recursos de forma equitativa*

En AMPA abogamos y trabajamos por el acceso y la distribución equitativa de recursos y la riqueza.

### *3.4 Desafiar políticas y prácticas injustas*

En AMPA buscamos llamar la atención de organizaciones, políticos y miembros del público en situaciones en las que las políticas y los recursos son inadecuados o en las que las políticas y las prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.

### *3.5 Construir solidaridad*

En AMPA nos desenvolvemos activamente a nivel comunitario junto con nuestros compañeros y compañeras, para así construir redes de solidaridad y conseguir cambios transformadores y sociedades responsables e inclusivas.

## **4. Promoción del derecho a la autodeterminación**

En AMPA respetamos y promovemos los derechos de las personas a tomar sus propias decisiones, siempre y cuando estas no amenacen los derechos e intereses legítimos de los demás.

## **5. Promoción del derecho a la participación**

En AMPA buscamos acrecentar la autoestima y las capacidades innatas de las personas, promoviendo su plena participación en todos los aspectos de las decisiones y acciones que afectan sus vidas.

## **6. Respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas**

6.1 En AMPA respetamos los derechos de confidencialidad y privacidad, a menos que exista un claro riesgo de daño hacia sí mismos, hacia otros u otras restricciones legales.

6.2 En AMPA informamos a las personas con las que se relacionan acerca de dichos límites con respecto a la confidencialidad y privacidad.

## **7. Tratar a las personas como un todo**

En AMPA reconocemos las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de la vida de las personas. Entendemos y tratamos a todas las personas como un todo completo. Este reconocimiento se utiliza para formular evaluaciones e intervenciones integrales con la plena participación de las personas, organizaciones y comunidades con las que nos relacionamos.

## **8. Uso ético de la tecnología y las redes sociales**

8.1 Los principios éticos de este manual se aplican a todos los contextos de la práctica del trabajo, la educación y la investigación, ya sea mediante el contacto directo cara a cara o mediante el uso de la tecnología digital y las redes sociales.

8.2 En AMPA reconocemos que el uso de la tecnología digital y las redes sociales pueden representar una amenaza para la práctica de muchos estándares éticos, incluyendo pero no limitándose a la privacidad y confidencialidad, conflictos de interés, competencias y documentación, por lo que debemos contar con el conocimiento y habilidades necesarias para protegerse contra prácticas no éticas al usar las nuevas tecnología.

## **9. Integridad profesional**

9.1 En AMPA reconocemos que nuestros trabajadores y colaboradores deben tener las titulaciones requeridas, así como deberán desarrollar y mantener las habilidades y las competencias necesarias para los trabajos encomendados.

9.2 En AMPA apoyamos la paz y la no violencia. No permitimos que nuestros conocimientos y habilidades sean utilizados con fines inhumanos, como la tortura, vigilancia militar, el terrorismo, o cualquier práctica que atente contra la integridad de las personas.

9.3 En AMPA actuamos con integridad. Esto incluye no abusar de posiciones de poder y de las relaciones de confianza con las personas con las que nos relacionamos; reconocemos los límites entre la vida personal y profesional y no abusamos de posiciones para beneficio o enriquecimiento material personal.

9.4 En AMPA tomamos las medidas necesarias para cuidarnos profesional y personalmente en el lugar de trabajo, en nuestra vida privada y en la sociedad.

9.5 En AMPA buscamos que nuestras decisiones siempre se basen en pruebas empíricas, experiencia y conocimiento en la práctica, así como en consideraciones éticas, legales y culturales. Las personas que trabajan y colaboran con AMPA deben estar preparados para mostrar y ser transparentes con respecto a las razones de las decisiones tomadas.